

**Acta que se levanta en la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:10 horas del día 27 de octubre de 2014, en el lugar que ocupa la Sala de Usos Múltiples de la Dirección Ejecutiva de Administración, sito en Periférico Sur número 4124, primer piso, Colonia Ex Hacienda de Anzaldo, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01090, lugar donde se celebró la Séptima Sesión Ordinaria 2014 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional Electoral.** -----

### **1. LISTA DE ASISTENCIA**-----

Asistieron a la sesión los C.C.: **Biól. Armando Contreras León**, Presidente Suplente; **Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda**, Secretaria Técnica; **Lic. Dulce María Esquerra Salazar**, Vocal Suplente; **Lic. Alfredo Hernández Sánchez Mejorada**, Vocal Suplente; **Lic. Ivette Alquicira Fontes**, Vocal Suplente; **Lic. Catalina Bersistain Garza**, Vocal Suplente; **C. María Dolores Zazueta Beltrán**, Vocal Suplente; **C.P. Ricardo Julián Chávez Meléndez**, Asesor Suplente.-----

### **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**-----

El **Biól. Armando Contreras León**, Presidente Suplente, saludó a los integrantes y solicitó a la **Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda**, Secretaria Técnica del Comité, verificar el quórum para iniciar la sesión, quien, de conformidad al registro de asistencia, señaló que era procedente continuar con la sesión.-----

### **2. ORDEN DEL DÍA**-----

El **Biól. Armando Contreras León**, solicitó a la **Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda**, poner a consideración de los presentes el orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.-----

### **3. Presentación del Informe de la conclusión y resultados generales de las contrataciones realizadas, correspondientes al tercer trimestre de 2014.**-----

**C.P. Ricardo Julián Chávez Meléndez**, Asesor Suplente de la Contraloría General: “En la página 13, los servicios 58 y 59 son similares, parece ser como una división de compra; pero de seguro obedece a alguna situación especial. Tienen el mismo concepto y solicitaría la aclaración, si quieren hoy o si quieren en su oportunidad en un correo, que nos pudieran mandar a todos los asistentes. Igual en la página 16, el servicio 84, es la adquisición de un elevador con capacidad de 700 kilogramos para 10 personas; generalmente estos son conceptos de obra pública, pero debe haber alguna causa que se haya hecho vía los artículos 50 y 51. De la misma forma, en la página 10, los servicios 24 y 25 están redactados de manera similar, aunque con diferente proveedor; también procedería su aclaración. Y en esa misma página, el servicio 30, que es adquisición de trajes para caballero, son tres, cuatro trajes para personal especial, solicitamos nos pudiera ser aclarado. También, por último, en la página nueve, el servicio 18, es la adquisición de un traje para dama de cuatro piezas. Si no hago las aclaraciones, a mí Auditoría me pregunta al respecto”.-----

**Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda**: “Con todo gusto; de hecho, prepararíamos el informe integral de atención a los cinco puntos. Nada más señalar que con fundamento en el artículo 3 del Reglamento de Adquisiciones, se adicionó una fracción respecto del Reglamento del 2010 al que está vigente ahora, una fracción de todos aquellos bienes muebles que se adhieren a los inmuebles, tienen ahí

una especificación con fundamento en el artículo 3 del Reglamento, pero ya mandaremos la motivación y fundamentación en el informe, para atender estos comentarios”.-----

No existiendo más comentarios, este Cuerpo Colegiado dio por presentado el Informe Trimestral.-----

**4. Presentación del acta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria del CAAS INE 2014, para su aprobación.**-----

El acta fue aprobada por unanimidad.-----

**5. Seguimiento de acuerdos.**-----

El Comité dio por presentado el seguimiento de acuerdos.-----

**6. Asuntos Generales.**-----

**Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda:** “Tenemos un asunto general, el cual corresponde al oficio INE/UTP/290/2014 mediante el cual la Unidad Técnica de Planeación presentó en relación al desistimiento del proveedor Innovaciones Telemáticas, S.A. de C.V. (INTELEMÁTICA), para la formalización de la ‘Contratación del servicio de consultoría para la definición de la metodología de implementación de mejoras en los procesos operativos del Instituto Nacional Electoral (INSTITUTO), con el propósito de adaptar y completar la Metodología de Administración por Procesos Institucional conforme las características y necesidades del INSTITUTO, así como capacitar al personal en el diseño, definición y aplicación de la misma para su ejecución con el fin de incrementar la eficiencia en su operación y poder ofrecer la satisfacción de los requerimientos y expectativas de la sociedad, respaldado por la infraestructura necesaria que facilite la operación y reduzca sus costos durante la ejecución de procesos futuros’, la cual fue dictaminada favorablemente por este Comité el pasado 22 de septiembre, en la Quinta Sesión Extraordinaria. Se adjunta copia del oficio en comento”.-----

Los integrantes tomaron conocimiento del asunto presentado.-----

El **C.P. Ricardo Julián Chávez Meléndez**, solicitó asentar en el acta que: “No se omite manifestar que las consideraciones anteriores tienen por objeto brindar únicamente una orientación general de índole estrictamente normativa con base en los antecedentes proporcionados, y no representan desde luego, una resolución a los asuntos planteados, ni prejuzgan acerca de las decisiones que tomen los integrantes de este Comité, ni de la posibilidad que en un futuro se lleven a cabo auditorías o revisiones respecto de los actos derivados de las mismas”.-----

Finalmente, el **Biól. Armando Contreras León**, agradeció a todos su participación y dio por concluida la sesión.-----

**LISTA DE FIRMANTES:**

**Biól. Armando Contreras León**  
**Presidente Suplente**

---

**Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda**  
**Secretaria Técnica**

---

**Lic. Dulce María Esquerro Salazar**  
**Vocal Suplente**

---

**Lic. Catalina Beristain Garza**  
**Vocal Suplente**

---

**Lic. Ivette Alquicira Fontes**  
**Vocal Suplente**

---

**Lic. Alfredo Hernández Sánchez Mejorada**  
**Vocal Suplente**

---

**C. María Dolores Zazueta Beltrán**  
**Vocal Suplente**

---

**C.P. Ricardo Julián Chávez Meléndez**  
**Asesor Suplente**

---